

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA**CHACRAS DE CORIA, 19 de mayo de 2025.****VISTO:**

El Trámite 14684/2025, mediante el cual la Dirección General de Medicina del Trabajo de la UNCuyo, solicita información sobre la factibilidad de que la docente Marcela Mónica LÓPEZ, realice sus tareas de forma virtual, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, a cargo de la Secretaría General, se expidió al respecto.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD
A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la docente Marcela Mónica LÓPEZ (CUIL N° 27-26322285-2 – Legajo Personal N° 27.593), perteneciente a la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Biomatemática y Físicoquímica, a realizar sus tareas docentes de manera virtual durante el ciclo lectivo 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.



**M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
a/c SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

**DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 004/2025-S.G.
MDR.**